

CONSULNIMA, S.L.

Dirección: Parque Tecnológico de Asturias. Edificio CENTROELENA II. Parcela 45 Oficina SC;
33428 Llanera (Asturias)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **352/EI578**

Fecha de entrada en vigor: 21/04/2017

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 4 fecha 31/01/2020)

INSPECCIONES EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL

Tipo: C

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS	
Aguas Residuales	Planificación de la inspección	Procedimiento interno PEEI-AR01	
	Toma de muestras - Simples o puntuales - Compuestas en función del tiempo* - Compuestas en función del caudal* <i>*excepto para aquellas comprobaciones de la conformidad que impliquen toma de muestra compuesta para la determinación de contaminantes volátiles</i>	Procedimiento interno PEEI-AR02	
	Parámetros medidos "in situ"	Temperatura	Procedimiento interno PEEI-M06A
		pH	Procedimiento interno PEEI-M03A
		Conductividad	Procedimiento interno PEEI-M04A
		Oxígeno Disuelto	Procedimiento interno PEEI-M05A
	Caudal	Procedimiento interno PEEI-M07A	
Evaluación de la conformidad respecto a las características cualitativas y cuantitativas del vertido	Procedimiento interno PEEI-AR01		

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: 5UI1H5SE12pfnGu564

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Suelos y aguas subterráneas asociadas	<p>Diseño y ejecución de evaluaciones de la calidad del suelo asociado a actividades instalaciones, o acciones potencialmente contaminantes, para la realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de situación (base o de partida, complementarios, periódicos, por cambio de actividad, de uso del suelo o clausura...) ▪ Informes de seguimiento y control de la descontaminación ▪ Informes de verificación/certificación de la descontaminación 	<p>Procedimientos internos PEEI-01B PEEI-02B PEEI-03B PEEI-04B PEEI-M01A PEEI-M02A PEEI-M03A PEEI-M04A PEEI-M05A PEEI-M06A</p> <p>Decreto 199/2006 (BOPV) Decreto 60/2009 (BOG) Decreto 18/2015 (BOJA) Decreto 49/2015 (DOE)</p>

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.